

EL ROL DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN  
EN LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN.  
UNA PERSPECTIVA DESDE LA SOCIEDAD CIVIL\*

*Emilio ALVAREZ ICAZA*

---

\* La versión original de este artículo fue presentada en el VI Seminario Iberoamericano sobre Medios de Comunicación y Sociedad Democrática, Antigua, Guatemala, julio de 1999.

## **Introducción**

El presente trabajo aborda el problema de la corrupción como un problema de cultura política que obstaculiza la transición democrática en el Continente Latinoamericano. A partir de esta consideración se analiza el aporte de las organizaciones sociales, nuevo actor en el escenario político actual, en lo que se refiere a una nueva propuesta para concebir la política y, de esta manera, incidir en la transformación de la cultura política misma. Se trata específicamente de una propuesta de ética cívica que podría contribuir a la legitimidad de la democracia.

En segundo lugar presento una reflexión sobre el papel de los medios de comunicación en el mismo terreno político-cultural y en un tercer apartado desarrollo la necesidad de que los medios de comunicación, como parte de la sociedad civil, jueguen un papel protagónico en la lucha contra la corrupción, aliados con las organizaciones civiles. Por último presento algunos casos en los que las organizaciones han implementado estrategias comunicativas para denunciar violaciones a los derechos humanos, diversos casos de corrupción y demandar la aplicación de la ley.

## **La corrupción como un problema de cultura política**

La corrupción es la violación a la ley y su institucionalización implica ausencia del Estado de derecho, violación a los derechos humanos, abuso de autoridad, impunidad e, incluso, exclusión. En un sistema que funciona al margen de la ley no todos pueden participar de igual manera, basta asomarse a las cárceles para ver que sólo los pobres llegan a ellas como si ellos fueran los únicos que rompen las reglas. Como sabemos, la corrupción

es sinónimo de descomposición y ha llevado hasta la destrucción a los más grandes imperios.

El antónimo de corrupción tendría que ser entonces el cabal cumplimiento de la ley por parte de *todos* los miembros de la sociedad. Subrayo el término *todos* porque el verdadero Estado de Derecho limita y obliga a las autoridades en su servicio a los miembros de una comunidad, de manera que el Estado de Derecho es condición indispensable para la construcción de una sociedad democrática, incluyente en la que verdaderamente se respeten los derechos de todos los seres humanos.

Velar por el Estado de Derecho por tanto, no es función exclusiva de la autoridad ya que de esta manera, no habría quien cuidara que las autoridades se rijan por la ley. De hecho, todos los *actores* políticos crean, protegen y consolidan un Estado de Derecho. Esto es lo que posibilita el castigo a quienes cometen arbitrariedades y ofrece certidumbre y orden en la vida política.

Cabe advertir que el orden político no significa inmutabilidad. Un Estado de derecho democrático debe ofrecer espacios y procedimientos legítimos para la confrontación de las propuestas de todos los actores, es decir para ser verdaderamente democrático tiene que estar abierto al pluralismo, a la tolerancia y al cambio social<sup>1</sup>.

En este sentido, la participación de la sociedad civil recubre vital importancia en la lucha contra la corrupción. Ciertamente, en la historia reciente de América Latina encontramos diversos casos en los que la sociedad civil ha tomado la determinación de castigar a través de métodos legales, distintas dimensiones de corrupción en las autoridades. Recordemos el caso de Collor de

1 Cfr. Rodríguez Zepeda, Jesús, *Estado de Derecho y Democracia*. Cuadernos de divulgación de la Cultura Democrática No. 12, Instituto Federal Electoral, México, 1996, p. 9.

Melo en Brasil; Carlos Andrés Pérez en Venezuela; el NO a la dictadura en Chile; el alto al fuego en Chiapas, México; etc.

A pesar de todo, hemos de reconocer que cuando la corrupción se arraiga en una sociedad invade todos sus sistemas y cobra muy cara su presencia. Se trata de un problema con implicaciones humanas, dado que debilita el desarrollo y causa un creciente abuso violatorio de los derechos humanos. Tiene particularmente implicaciones políticas ya que socava a las democracias y particularmente en los logros de éstas en muchos países en desarrollo y en transición; tiene un alto costo en el terreno de la ética, porque la corrupción degrada la integridad de una sociedad; y cobra muy caro económicamente hablando, debido a que distorsiona las operaciones de los mercados y priva a la gente común de los beneficios que se derivan de ellos.

Podemos decir que se trata de un problema de cultura política, entendida ésta como el “sistema político internalizado en creencias, concepciones, sentimientos y evaluaciones por una población, o por la mayoría de ella” cuyo referente central es el conjunto de relaciones de poder y de autoridad. La politóloga Jacqueline Peschard define la cultura política como: “el *imaginario colectivo* construido en torno a los asuntos del poder, la influencia, la autoridad, y su contraparte, la sujeción, el sometimiento, la obediencia y, por supuesto, la resistencia y la rebelión”<sup>2</sup>. Peschard ha advertido que se trata de pautas consolidadas, arraigadas y que, por tanto no depende de coyunturas. En este sentido, hablar de una cultura política democrática significaría que todos o la mayoría de miembros de una sociedad comparten principios como: ciudadanía, eficacia cívica, pluralidad, cooperación, autoridad responsable y, para el caso que nos compete, respecto a un orden jurídico objetivo que obliga a los ciudadanos porque define sanciones frente a conductas que

2 Peschard, Jacqueline, *La Cultura Política Democrática*. Cuadernos de divulgación de la Cultura Democrática No. 2, Instituto Federal Electoral, México, 1995, p. 10.

violan normas pero que, a su vez, ofrece garantías ante actos arbitrarios de los gobernantes y de los conciudadanos y, por último, habría que compartir el principio de participación, que implica organización para influir en los rumbos y direcciones de las acciones que afectan a todos y atención y vigilancia de los actos de gobierno.

La cultura política democrática por tanto, detiene la violación a la ley, es una barrera de contención frente a la corrupción, a la prepotencia, a la arbitrariedad y a la impunidad. Inclusive ayuda a construir instituciones y organizaciones democráticas.

Lo anterior refiere a los desafíos de la democracia en América Latina, donde si bien se han realizado elecciones como un componente de un sistema democrático, hace falta mucho por avanzar en la construcción de la “normalidad” democrática, en el fortalecimiento de las instituciones, en la construcción de una nueva relación entre gobernantes y ciudadanos, así como en la cotidianidad de prácticas democráticas que abarque todas las esferas de la vida.

En este sentido resulta interesante echar un vistazo al siguiente cuadro, que es el Índice de Percepción de la Corrupción elaborado por Transparencia Internacional donde se desprende que la percepción de la corrupción en América Latina es de una gran dimensión comparado con otros países. En el caso del continente el mejor ubicado es Chile con la posición número 20 y así sucesivamente.

**Cuadro. Índice de la Percepción de la Corrupción de 1998**

Posición del país	País	IpdC 1998 Puntaje
1	Dinamarca	10.0
2	Finlandia	9.6
3	Suecia	9.5
4	Nueva Zelanda	9.4
5	Islandia	9.3
20	Chile	6.8
27	Costa Rica	5.6
41	Perú	4.5
42	Uruguay	4.3
46	Brasil	4.0
49	Jamaica	3.8
51	El Salvador	3.6
55	México	3.3
59	Guatemala	3.1
61	Argentina	3.0
61	Nicaragua	3.0
69	Bolivia	2.8
77	Ecuador	2.3
77	Venezuela	2.3
79	Colombia	2.2
83	Honduras	1.7
84	Paraguay	1.5

Fuente: Transparencia Internacional

Nota: a menor puntaje mayor percepción de corrupción

## **El aporte de las organizaciones civiles en la transformación de la cultura política**

En este tiempo de escandalosa corrupción política que, a su vez, está corrompiendo la democracia, la recomposición moral de la política resulta una imperiosa necesidad sin la cual resultará imposible devolver credibilidad y autenticidad a la democracia.

La transición política actual está caracterizada por la crisis del sistema de partidos y, más aún, por la crisis de la democracia representativa y la búsqueda de una “democracia participativa” a través de la cual sea posible el consenso y el ajuste de programas. La búsqueda de este tipo de democracia ha sido, en buena medida, una lucha de las organizaciones que vienen de la sociedad civil así como de algunos periodistas en lo particular y de algunos medios, aunque más bien como excepción. La búsqueda de alternativas a la problemática social ha obligado a distintas organizaciones de la sociedad a interpelar al gobierno en la medida en que consideran como su responsabilidad el crear condiciones que posibiliten garantizar el bienestar social y en la medida en que cuentan con demandas y propuestas de políticas públicas.

La crisis del sistema de partidos y el auge de las organizaciones que vienen de la sociedad civil está dando lugar a la construcción de una cultura política distinta. Lo político está empezando a tener nuevas dimensiones. La concepción del monopolio exclusivo para partidos políticos resulta ya insuficiente en una sociedad compleja. Cada vez más la política es concebida como el espacio de lo público, de lo que afecta a todos y, por tanto, es un espacio de todos y al que todos nos sometemos. En ese sentido debe ser accesible y transparente a todos.

El término “político” en relación con el poder ha adquirido, al menos, dos dimensiones: una es la lucha del poder como ejercicio de gobierno y otra, la lucha por el poder en tanto

participación en la toma de decisiones que no necesariamente ejercicio de gobierno. Más bien se trata del hecho de ser tomados en cuenta. En este particular el papel de los medios de comunicación resulta fundamental pues constituyen un medio natural y eficaz para ese fin, y además porque los periodistas ejercen constantemente esa función en tanto dinamizadores y formadores de opinión pública\*.

Los partidos políticos son el actor por excelencia para la lucha por el poder entendido como ejercicio de gobierno, de aquí su necesidad y aporte. Sin embargo, la lucha por el poder entendido como participación en la toma de decisiones tiene ya otros referentes. Es aquí donde la participación de la sociedad civil y de los medios es sumamente positiva y benéfica pues refuerza los mecanismos de participación y de construcción de consensos.

La ruptura y transformación del tradicional monopolio de la participación únicamente a través de los partidos políticos y el gobierno tiene aquí una de sus más acabadas expresiones, con los temores y reacciones que eso implica. Pero también aquí encontramos una enorme oportunidad para dotar al concepto de democracia como algo que va mucho más allá de la esfera de lo electoral.

Actualmente en todo el mundo se experimentan estrategias en la vida pública que son resultado de la interlocución entre agentes gubernamentales, partidos políticos y nuevos actores. Estos últimos, presentes probablemente desde hace tiempo han alcanzado tal protagonismo que comienzan a perfilar nuevas características en el espacio público. Este espacio se ha redefinido social y conceptualmente. En él se demandan respuestas y

---

\* Nota del editor. Sobre el papel sociopolítico de los medios de comunicación y de los periodistas ver, en este volumen, el artículo de Fernando Rospigliosi (“El papel de los medios de comunicación social en el fortalecimiento de una sociedad democrática”) y el de Francisco García Gor (“Medios y público, empresarios y periodistas y reglamentación del periodismo”).

soluciones a la ineficacia e irracionalidad de los gobiernos, los partidos políticos y las corporaciones tradicionales; se demanda, asimismo, democracia política y social para participar en las decisiones y justicia social que signifique beneficios para los sectores más necesitados de la sociedad. Con todo esto, el espacio de lo público no es más coto exclusivo del Estado y los partidos, sino el lugar en el que se vierten los intereses de los diversos grupos sociales de manera que en la gestión pública sorprende la diversidad de actores. La actividad política no queda ya circunscrita a las instituciones destinadas a ello.

El crecimiento de organismos civiles se ha convertido en un indicador del nivel de participación de los ciudadanos en la búsqueda de soluciones a una serie de problemas de interés general. Dentro de los aportes de estos nuevos protagonistas están: la politización de cuestiones consideradas del ámbito privado y una propuesta de cambio de estilo de vida ya que proponen relaciones nuevas con los demás, con la naturaleza, con el otro sexo, con la diversidad racial, religiosa y cultural, etcétera. En el terreno político las organizaciones civiles aspiran a la conformación de una ciudadanía social impulsora de libertad, igualdad e identidad ciudadana que respete la diversidad cultural y a la socialización del poder en todos los ámbitos. En el terreno económico proponen una democratización que abarque desde los organismos internacionales hasta la empresa y en el terreno moral, un espíritu cívico respetuoso de los derechos humanos.

Algunos analistas han planteado que la revitalización democrática va de la mano del fortalecimiento de la sociedad civil organizada. En este sentido, los organismos civiles han apostado por construir una ciudadanía social en la que el ciudadano deje de ser “cliente” para ser partícipe activo y responsable en la construcción social. Esto implica, necesariamente, la solidaridad y la responsabilidad por el bien común que, a su vez,

demanda una ética cívica mínima sin la cual será imposible la revitalización de la democracia.

Para ello las organizaciones civiles proponen extender y profundizar la participación con la intención de superar la privatización de la vida; de extender lo político fuera de los ámbitos institucionalizados; de fortalecer la sociedad civil y las iniciativas de los ciudadanos; de transformar la calidad de vida, principalmente la de los más pobres; de desburocratizar la política y de aportar imaginación y simbolismo a las acciones colectivas. Sin todo esto resulta difícil la socialización del poder y, por ello, el avance democrático.

Por desgracia esta nueva concepción de la política aún está en debate, así como la pertinencia de la participación de este nuevo actor, y el riesgo de no entender el cambio estriba en que las instituciones se vean rebasadas, en que sean superadas y que las controversias, las resoluciones y los acuerdos se hagan en un espacio real disociado del formal. Esto nos aleja nuevamente del Estado de Derecho; contribuye a la fragilidad de las instituciones y a la pérdida de credibilidad de la democracia, a la cual se le achacan los impresionantes y acelerados procesos de corrupción en nuestro continente, Argentina, Chile, México, Brasil, y otros más. Basta recordar los “fujimorosos”, o concepciones que reivindican la implantación del “orden” sobre todas las cosas, incluso llegando a la apología de la pena de muerte como “instrumento” de justicia.

Lo que en realidad sucede es que factura de una altísima corrupción en los gobernantes durante las privatizaciones, tan de moda en América Latina, el incremento de la pobreza y el aumento de la concentración de la riqueza es trasladada a las nacientes democracias, cuando es precisamente la perversión de ella mediante la corrupción, la que en buena parte explica los fenómenos referidos.

## **El papel de los medios de comunicación en la construcción de una cultura política democrática**

Como se puede ver, si bien la cultura política democrática cuenta ya con una valoración positiva prácticamente universal, en el presente latinoamericano y en México en particular la transición hacia la democracia se hace más difícil ante el arraigo de la corrupción.

Es precisamente aquí donde los medios de comunicación juegan, para bien y para mal, un papel estratégico. En la etapa actual del desarrollo histórico, que se considera como la era de la información, los medios de comunicación definen en mucho la forma como se desarrolla la vida de la ciudadanía. Como sabemos, los factores que más influyen en los cambios de valores, símbolos y orientaciones de una población son: las experiencias históricas y la difusión de nuevas ideas.

La vida pública se juega en buena medida en los medios de comunicación y no es posible concebir una democracia moderna sin una prensa libre e independiente y sin una sociedad que ejerza su derecho a comunicar. Los medios vigilan a las autoridades y denuncian el abuso del poder. Sin ellos, la ciudadanía se encontraría desarmada para defender sus derechos. La sociedad organizada juzga, propone y construye. La opinión ciudadana, la denuncia documentada y la propuesta viable destruyen el silencio y la impunidad y avanzan hacia la construcción auténtica de un nuevo código común de civilidad democrática, permitiendo a la sociedad civil mantenerse alerta en cuanto al respeto de la libertad de expresión, de conocimiento, de decisiones y del libre flujo de ideas:

Uno de los mejores mecanismos que tiene el pueblo para ejercer su soberanía es estar lo mejor informado posible para así poder influir en los debates y en las decisiones públicas... y la mejor manera que

conocen las sociedades democráticas modernas para diseminar esta información son los medios de comunicación colectiva<sup>3</sup>.

La información sobre el costo de la corrupción en la vida de cada ciudadano y las bondades de la legalidad resulta un aporte fundamental en la construcción de una cultura política democrática, pero su impacto dependerá de la amplitud con la que se difundan ideas, del grado de exposición de las personas a estas propuestas y del prestigio de las mismas, que precisamente depende de los beneficios que aporte, y la autoridad moral que tenga quien las proponga.

Por desgracia aún existen medios que sirven a autoridades para difundir sus mensajes oficiales y para confundir y engañar a la gente a través de la distorsión de la información. Los medios resultan un instrumento estratégico para las instituciones poderosas que se sirven de la desinformación, de esa expresión de corrupción que atenta contra el derecho a la información para confundir las conciencias, adormecer el derecho a saber y anestesiar el derecho a participar con pleno conocimiento de las decisiones públicas.

De hecho, la desinformación es un fenómeno inherente a la lucha por el poder. Se desinforma para moldear la opinión pública y extender así las fronteras del control. Así la desinformación es el ejercicio de la mentira, se engaña para mantener el poder, llegar a él o aumentarlo. Los medios impiden que se ventilen los abusos de poder con las consecuencias que anteriormente mencionamos.

Para la construcción de una cultura democrática resulta indispensable que difundan, analicen, cuestionen y debatan la información de la actividad del poder pero también que analicen, cuestionen y debatan la información de las acciones de la

---

3 Ramírez, Víctor, *Opinión pública y democracia*. Cuadernos de CAPEL No. 40, IIDH, Costa Rica, 1996, p. 85.

sociedad civil organizada como un actor político más. De esta consideración depende, en gran medida, la calidad y la intensidad del debate político pero, sobre todo, la construcción de alternativas a los problemas sociales.

### **Los medios de comunicación como arma de la sociedad civil contra la corrupción: el derecho a comunicar**

La libertad de expresión, el derecho a la información y a la comunicación son ya derechos humanos reconocidos universalmente. En particular el Derecho a Comunicar es ya una de las más recientes expresiones de la evolución del movimiento por la promoción y defensa de los derechos humanos y en particular de la dignidad humana.

Si bien es cierto lo anterior y aún cuando la mayoría de los gobiernos han adoptado y –en el papel– aseguran por medio de sus leyes estos derechos, lo cierto es que son pocos quienes tienen acceso a la comunicación y sus medios. La persona, el ciudadano, los indígenas, las mujeres, los niños por mencionar sólo algunos sectores sociales, difícilmente cuentan con un espacio en el que puedan dar a conocer sus expectativas, sus necesidades y sobre todo sus propuestas. La sociedad es generadora de mensajes, de propuestas. La comunicación permite que éstas lleguen a todos los sectores, por tanto el desafío del año 2000 es hacer de la comunicación una herramienta accesible para todos, en especial para aquellos sectores de la sociedad más vulnerables.

Esto requiere que la sociedad reconozca en la comunicación un elemento indispensable para el logro de sus objetivos y haga suyos los mecanismos que ésta ofrece. La sociedad debe ir en busca del acceso a los medios y crear los medios propios. En pocas palabras, la sociedad debe defender y ejercer su derecho a la libertad de expresión, a la libertad de comunicarse e informarse. Como se establece en la Carta de Cuscatlán, docu-

mento resolutivo del Foro “Comunicación y Ciudadanía”, realizado en El Salvador en septiembre de 1998:

La democracia se consolida con la participación ciudadana, para lo cual es indispensable que diversos sectores sociales, además de estar debidamente informados, cuenten con sus propios medios para generar procesos de comunicación que contribuyan al fortalecimiento y desarrollo de movimientos sociales. Los medios locales, regionales y nacionales deben privilegiar la calidad de forma y contenido para visibilizar los asuntos que determinan la vida cotidiana de la ciudadanía.

De esta manera tendemos el puente necesario entre el ejercicio de los derechos y un sistema democrático, donde la participación ciudadana resulta fundamental.

El derecho a la comunicación es la condición necesaria para la construcción de una democracia basada en la diversidad y en la equidad entre hombres y mujeres ya que promueve la justicia y el respeto a la dignidad humana. Se afirma como un derecho humano fundamental y como elemento necesario para garantizar la vitalidad de la democracia y la participación ciudadana.

En este sentido, hay que ser claros al remarcar que la comunicación permite expandir la información, ampliar el conocimiento e invitar a la participación; además facilita la organización, es un aporte en la recuperación del entramado social, así como un elemento facilitador para el diálogo y la promoción de los valores democráticos. El uso de la comunicación permite el conocimiento, el intercambio de ideas, la toma conjunta de decisiones y lo más importante, la participación que genera acciones. El uso de la comunicación fortalece la presencia de los ciudadanos y de la sociedad civil como un actor de influencia en los procesos de cambio requeridos para la construcción de una sociedad más justa y digna.

Así, la democracia y la comunicación son conceptos que van de la mano cuando nos referimos al desarrollo de una sociedad civil que quiere ser actora y dueña de su presente y futuro.

El nexo entre medios de comunicación y sociedad civil en la lucha contra la corrupción puede resultar enormemente benéfico para la construcción de una normalidad democrática. Esta visión estratégica incluye el reto de aprovechar el momento de transición en el que se encuentra México, en particular, y América Latina, en general, porque dentro de la transición a la democracia, es importante ubicar que la misma sociedad civil y los medios de comunicación se encuentran en transición, tanto en los aspectos políticos, económicos y tecnológicos como en los culturales.

### Algunos ejemplos

En seguida doy a conocer experiencias de utilización de los medios de comunicación por parte de organizaciones civiles en la lucha contra la corrupción. Inicialmente presento una experiencia local (micro) y posteriormente una de dimensión nacional (macro) y algunos casos latinoamericanos.

#### *La Cooperativa mixe Tungkmikg Tung de Jaltepec de Cadayoc, Oaxaca*

En el mes de julio de 1996 la Policía Federal de Cominos detectó en el Estado de Oaxaca anomalías en la marcación del número de serie y del motor de un camión tipo Torton que la Cooperativa indígena Tugkmikg Tung compró a una agencia distribuidora de la compañía Mercedes Benz. Ante el descubrimiento, la Policía Federal de Caminos decomisó el camión y encarceló al chofer, que salió poco tiempo después. Además se realizó un peritaje que concluyó que el camión tenía una dudosa procedencia. La cooperativa interpuso una demanda ante la Procuraduría Federal del Consumidor en contra de la agencia automovilística pero la compañía no aceptó cambiar la unidad o rescindir el contrato de compra-venta y mucho menos pagar los daños y perjuicios ocasionados a la cooperativa por el error de marcaje que aceptó haber cometido. La unidad dejó de utilizarse

durante más de un año, lo cual provocó un deterioro moral y económico incalculable para la cooperativa.

Después de más de un año de gestiones ante instancias judiciales locales y estatales y sin poder hacer uso del camión que habían pagado, los indígenas mixes contactaron el Centro Nacional de Comunicación Social (CENCOS) en la Ciudad de México en búsqueda de apoyo. CENCOS propuso implementar una estrategia de comunicación que abarcaba el uso diverso de los medios con el fin de evidenciar este caso de corrupción de la transnacional alemana. Después de un mes de intensa labor y ante las notas que aparecieron en diversos medios electrónicos y escritos, finalmente Mercedes Benz aceptó resarcir los daños otorgando un camión nuevo, último modelo sin irregularidades de marcaje y recursos económicos por los daños ocasionados. Cabe advertir que los dos elementos últimos que llevaron a que la transnacional alemana cediera fueron el aviso de que la campaña continuaría a nivel nacional en los medios especializados en negocios y la notificación de que se iniciaría una campaña similar en Europa, empezando por la Agencia Española que financió el camión originalmente.

En conclusión, lo que no se pudo obtener por la vía de las instituciones encargadas de impartir justicia se obtuvo mediante la colaboración de organismos civiles y medios de comunicación.

#### *El caso de Aguas Blancas*

El caso de Aguas Blancas resulta ilustrativo en lo que se refiere a la violación de los derechos humanos, el abuso del poder, la impunidad y el papel de los Medios de Comunicación. El miércoles 28 de junio de 1995 campesinos de diferentes comunidades de la Sierra de Guerrero se dirigían en diferentes camiones a la población de Atoyac de Álvarez, en el estado de Guerrero para exigir la presentación con vida del indígena Gilberto Romero Vázquez, integrante de la organización cam-

pesina Sierra del Sur, quien había desaparecido cuatro días antes. Cuando el primer camión se aproximó a la comunidad de Aguas Blancas, municipio de Coyuca, fue detenido por elementos de la policía judicial estatal y de seguridad pública. Varios policías formaron una barrera y otros estaban ocultos en la maleza. A golpes e insultos los uniformados obligaron a los campesinos a tirarse boca abajo y diez minutos después llegó al mismo lugar otro vehículo con más de 30 personas a bordo. Los policías les ordenaron que descendieran y mientras obedecían, comenzaron los disparos, la balacera duró varios minutos. Dentro y fuera de la camioneta recién llegada quedaron los cuerpos sin vida de 17 campesinos, 14 resultaron lesionados. Del lado de los policías hubo dos lesionados. “Por mitoteros, esto les pasa por andar de escandalosos, deberían estar sembrando maíz”, gritaban los policías al tiempo que arremetían contra los campesinos Fabián Gallardo Pastrana y Amado Sánchez. Marino Sánchez Flores pudo observar que un desconocido que había abordado previamente el camión hizo un disparo y huyó al momento de ser detenidos por la policía y no lo volvió a ver. Vamos a detener a los de Tepetitla a como dé lugar dijo Figueroa y empezó a gestarse la matanza de Aguas Blancas<sup>4</sup>.

Todas las investigaciones señalaban como responsable al gobernador Rubén Figueroa y a su gabinete de seguridad. Inclusive este lamentable suceso generó un fuerte debate nacional e internacional que incluyó una recomendación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos en México y otra de la misma Comisión Interamericana de Derechos Humanos. A pesar de ello el gobernador continuó en su puesto hasta marzo de 1996. Su caída se debió, no a los resultados de las investigaciones judiciales, sino a la presentación de un reportaje del periodista Ricardo Rocha quien expuso al aire en televisión, un vídeo que evidenció que la matanza perpetrada en junio de

4 Cfr. Monge, Raúl, “Vamos a detener a los de Tepetitla a como dé lugar... dijo Figueroa, y empezó a gestarse la matanza de Aguas Blancas”. En rev. *Proceso*, 21 de agosto de 1995.

1995 fue un acto criminal, unilateral, perpetrado por la autoridad.

Llama la atención el hecho de que, si bien con la presentación del vídeo se aplicó uno de los peores castigos en el sistema político mexicano, esto es, la destitución de un gobernador, no se llegó a la aplicación de la ley hasta sus últimas consecuencias. Rubén Figueroa nunca fue sometido a un proceso judicial por éste y otros asesinatos cometidos durante su administración. Este hecho muestra la tremenda corrupción del sistema de procuración e impartición de justicia pero también el impacto que pueden tener los medios de comunicación en la lucha contra la corrupción.

En otro orden de ideas quisiera presentar algunos ejemplos de acciones desarrolladas por organizaciones civiles que tienen como objetivo la lucha contra la corrupción desde diferentes ópticas en diversos países de América Latina.

Así como la corrupción se ha enraizado en los diversos ámbitos de la vida social, en América Latina diversos organismos civiles han implementado iniciativas para combatirla en sus diferentes campos en una lógica de construcción de una institucionalidad democrática. Por ejemplo, en el ámbito de la participación ciudadana está el caso de Poder Ciudadano en Argentina que busca precisamente la participación y la responsabilidad ciudadana y particularmente, impedir el manejo discrecional del patrimonio ciudadano por parte de los funcionarios públicos.

En el terreno de lo electoral podemos mencionar a Transparencia en Perú; a Ética y Transparencia en Nicaragua y a la Alianza Cívica en México, como instrumentos de la sociedad en la búsqueda de elecciones libres y confiables.

En el ámbito de las políticas públicas y de la construcción de una cultura de legalidad resalta el proyecto de Transparency

International con sus capítulos en América Latina como la Fundación para el Desarrollo de la Libertad Ciudadana de Panamá; Transparencia, Conciencia y Ciudadanía en Brasil; etcétera.

### Consideración final

La corrupción es, sin duda, uno de los grandes desafíos del mundo contemporáneo y un gran reto para las democracias latinoamericanas. Ésta afecta a los gobiernos porque genera tremendas perversiones en el uso de los recursos públicos y altera la implementación de las políticas públicas, implica costos para la sociedad en general y para los sectores más desprotegidos en particular. La lucha por su control sólo es posible con la cooperación de un alto rango de actores, donde participan: sectores de gobierno, la sociedad civil, la iniciativa privada y los medios de comunicación.

### Bibliografía

- Acosta, Miguel, *Los Medios de Comunicación y la Educación Ciudadana*. Academia Mexicana de Derechos Humanos, México, D.F., 1997.
- Alianza Cívica, *Resultados de la Primera Jornada Nacional de Condena a la Política Económica del Gobierno*. México, 1995.
- Alvarez Icaza Longoria, Emilio, “Apuntes sobre la Observación Electoral en México”, en *Boletín Electoral Latinoamericano*. IIDH/CAPEL, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Costa Rica, No. XVII, enero-julio 1997.
- Argüello, María Yolanda y Alejandro Cabello, *Manual para la Comunicación Ciudadana*. Academia Mexicana de Derechos Humanos, México, D.F., 1997.

- Arredondo Ramírez, Pablo y Enrique E. Sánchez Ruiz, *Comunicación Social, Poder y Democracia en México*. Editorial Universitaria de Guadalajara, Guadalajara, México, 1987.
- Barbero, Martín, *Cultura, Medios y Sociedad*. CES, Universidad Nacional de Colombia, Colombia, 1998.
- Bonder, Gloria, *Mujer y Comunicación, una Alianza Posible*. World Association for Christian Communication, Centro de Estudios de la Mujer, Buenos Aires, Argentina.
- Canto Chac, Manuel, “El nuevo papel de las organizaciones civiles”, *Revista Rostros y Voces*. México, No. 00, julio-agosto de 1995, pp. 17-19.
- Carreño Carlón, José y Ernesto Villanueva, coordinadores, *Temas Fundamentales de Derecho de la Información en Iberoamérica*. Fragua Editorial y UIA, Madrid, España, 1998.
- Centro Nacional de Comunicación Social, “Informe de actividades 1998”. Mimeo, México, 1998.
- Communications and Democracy, Ensuring Plurality*. Editado por Southbound, Vidéazimut, Cndit. Canadá, 1998.
- Cruz, Patricia, *Cómo ver las campañas electorales por televisión*. Academia Mexicana de Derechos Humanos, México, D.F., 1997.
- Cruz, Patricia, *La Práctica de la Ética en los Medios de Comunicación*. Academia Mexicana de Derechos Humanos, México, D.F., 1997.
- Curran, James, *Estudios Culturales y Comunicación*. Paidós Comunicación, 1998.